

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS JURIDICO LEGAL JURLEG CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los 16 días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las trece horas, en las oficinas de la compañía **SERVICIOS JURIDICO LEGAL JURLEG CIA.LTDA.**, se reúnen los socios de la compañía: **PABLO FRANCISCO CORRAL PACHECO y MARIA ELISA PALACIOS AGUILAR**. Estando presentes los socios que representan el 100% del capital social de la Compañía, resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad, constituirse en Sesión de Junta General Ordinaria Universal de Socios para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente sobre el ejercicio económico de la compañía del año 2019.
2. Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio y del Estado de Flujos de Efectivo;
3. Conocimiento y resolución sobre el destino de utilidades.

Preside la Junta, la Presidenta de la Compañía María Elisa Palacios Aguilar y, como Secretario, el Gerente Pablo Francisco Corral Pacheco. Una vez constatada la presencia del cien por ciento del capital social, se declara instalada la sesión, por lo tanto, se somete a consideración de los socios el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

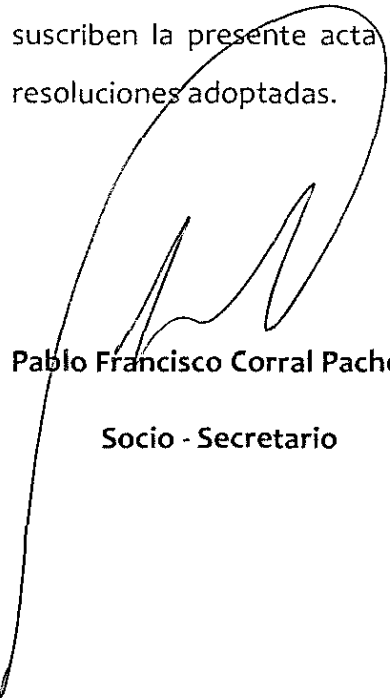
A continuación se pasa a tratar el primer punto orden del día, para lo cual el Gerente toma la palabra y, luego de una breve reseña de lo ocurrido en el ejercicio económico 2019, lee su informe que contiene un detalle de las actividades desarrolladas durante el periodo fiscal. Luego de las deliberaciones del caso, los socios aprueban por unanimidad el Informe de Gerente. El documento se incorpora al expediente correspondiente a esta acta.

Se pasa a conocer el segundo punto de orden del día, para lo cual, se procede con la presentación de los Estados Financieros de la compañía. Los socios luego de haber conocido los estados financieros que oportunamente fueron puestos a su disposición

y de formular varias preguntas y solicitar aclaraciones, los socios por unanimidad aprueban los estados financieros puestos a su conocimiento.

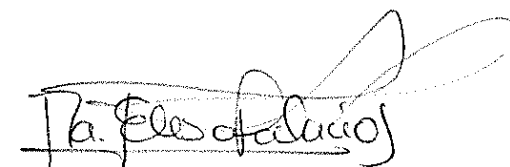
Finalmente, en relación con el último punto del orden del día, el señor Gerente toma la palabra e indica que la compañía registró utilidades, por lo que, sugiere que las mismas se compensen contra las pérdidas de años anteriores. Luego de las deliberaciones, los socios por unanimidad resuelven compensar las utilidades del ejercicio económico 2019 con las pérdidas de años anteriores registradas por la compañía.

Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y siendo las catorce horas quince minutos, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los socios asistentes, para constancia de lo cual suscriben la presente acta todos los socios, bajo prevenciones de nulidad de las resoluciones adoptadas.



Pablo Francisco Corral Pacheco

Socio - Secretario



María Elisa Palacios Aguilar

Socia - Presidenta